



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de diciembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

**SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**

**RGEP 11150(XI)/19**

**Objeto:** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 11-11-19, en relación con las Comparecencias C 1066(XI)/19 RGEP 9598 y C 1067(XI)/19 RGEP 9599. Asimismo, se solicita que estas iniciativas se incluyan en los asuntos pendientes a tratar en la próxima Mesa de la Comisión de Participación. (Oída la Junta de Portavoces)

**Acuerdo:** La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar sus anteriores Acuerdos de 11-11-19, en relación con las Comparecencias C 1066(XI)/19 RGEP 9598 y C 1067(XI)/19 RGEP 9599, por los que se acuerda admitirla a trámite y, habida cuenta que los cauces de participación en la Asamblea de Madrid están expresamente regulados en su Reglamento, tratándose pues de implementar dichas prescripciones o, eventualmente, considerar su reforma, su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 2019

**EL PRESIDENTE,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
10 DIC. 2019
REGISTRO DE JUNTA PARLAMENTARIA
N.º 3526

**ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**